

La consejera presidenta, Amalia Pulido exhortó a la ciudadanía a votar este 1 de junio y dejar de lado el llamado a no votar.

MARTHA ROMERO

Desde el Instituto reprobamos cualquier acción de coacción del voto o cualquier acción que le impida a la ciudadanía votar libremente", resaltó la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, ello al referirse a los señalamientos de que se están distribuyendo "acordeones" o "guías" por Morena para la elección judicial del próximo domingo. Resaltó que la coacción del voto está prohibida y en el Instituto apuestan porque la ciudadanía vote de manera informada, por lo que el Sistema "Conóceles" esta disponible para que los mexicanos conozcan los perfiles y tengan una idea de por quién van a votar.

Además, ante la difusión de videos en redes sociales para que la ciudadanía no salga a votar el próximo domingo 1 de junio, llamó a los mexicanos para que participen en el proceso electoral donde se elegirán a las personas juzgadoras del Poder Judicial, tanto a nivel federal como

## IEEM reprueba la coacción del voto en **elección judicial**



estatal.

Resaltó que todo el trabajo de organización se ha cumplido para lograr un proceso electoral confiable, ha generado instrumentos para facilitar la participación ciudadana, además de que han adoptado medidas para garantizar la seguridad y tranquilidad en la jornada de votación.

Sobre la mesa de seguridad que se llevó a cabo el día de ayer, Pulido Gómez indicó que la petición del IEEM es el resguardo permanente de los órganos desconcentrados en las 18 Juntas Judiciales Electorales porque es ahí donde se va a estar realizando el cómputo durante varios días.

Agregó que hasta el momento no se identifica algún punto crítico o de riesgo, pues incluso con

la información con la que cuentan de sus enlaces, la ciudadanía podrá salir a votar con todas las condiciones de seguridad.

Resaltó que en este proceso electoral judicial quienes participarán en el conteo de votos, una vez que concluya la jornada electoral, serán ciudadanos bajo la figura de consejeros electorales.

"Esto es importante dejarlo en claro, son ciudadanas y ciudadanos contando los votos en la figura de consejeras y consejeros electorales en los órganos desconcentrados, más el personal que nos está apoyando que también son ciudadanos que el IEEM contrata para este proceso electoral inédito que se realiza en las juntas. Dejar en claro que, si son ciudadanas y ciudadanos", concluyó.